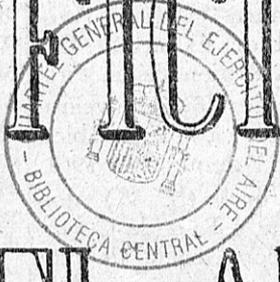


BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL AIRE



ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

SITUACIONES

Por haber cumplido el límite de edad señalado en el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 84), y en cumplimiento de cuanto dispone el citado artículo, se clasifica en el Grupo B) al Teniente del Arma de Aviación (S. T.) don Jesús Arroyo García, de los Destacamentos de la Zona Aérea de Canarias, quedando a las órdenes de mi Autoridad en la misma Zona Aérea, en armonía con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden sobre Situaciones de 17 de mayo de 1954 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 55).

Madrid, 19 de junio de 1961.

R. Y DÍAZ DE LECEA

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 13 de noviembre de 1957 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 135) y Orden acla-

ratoria de 27 de octubre de 1958 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 132), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Ana María Isabel Suárez Tomás al Teniente del Arma de Aviación (S. T.) don David de la Torre Covarrubias, del Escuadrón de Paracaidistas.

Madrid, 19 de junio de 1961.

R. Y DÍAZ DE LECEA

TRIENIOS

Por reunir las condiciones que se establecen en la Orden de 20 de diciembre de 1950 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 141), los Jefes, Oficiales y Asimilados del Arma de Aviación y distintos Cuerpos de este Ejército cuyos nombres figuran a continuación, se les conceden los trienios acumulables de mil pesetas anuales que a cada se indican, los que percibirán a partir de la fecha que también se les señala.

Arma de Aviación.

Coronel (S. V.) don Pablo Bazán Buitrago, del Estado Mayor de la Región Aérea Pirenaica, doce trienios (12), por treinta y seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Coronel (S. T.) don Paulino León Trigueros, de los Servicios Regionales de la Región Aérea Pirenaica, doce trienios (12), por treinta y seis años de servicios compu-

tables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Coronel (S. V.) don Mario Ureña Jiménez-Coronado, Jefe del Sector Aéreo de Alicante, doce trienios (12), por treinta y seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Coronel (S. V.) don Ignacio Ansaldo Vejarano, del Estado Mayor de la Zona Aérea de Baleares, doce trienios (12), por treinta y seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Coronel (S. V.) don Luis Bengoechea Bahamonde, del Alto Estado Mayor, doce trienios (12), por treinta y seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Coronel (S. T.) don Emilio Lorenzi de la Vega, de la Jefatura del Servicio de Automovilismo, doce trienios (12), por treinta y seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Coronel (S. V.) don Mariano González-Cutre Villaverde, del Ala número 3, diez trienios (10), por treinta años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Coronel (S. T.) don Ramón Escario Núñez del Pino, disponible en la Región Aérea Central, ocho trienios (8), por veinticuatro años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Teniente Coronel (S. T.) don Manuel Rodríguez Canales, del Cuarto Escuadrón de Automóviles, ocho trienios (8), por veinticuatro años

de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Teniente Coronel (S. V.) don Antonio Archanco Udobro, Ayudante de Campo del Excmo. Sr. General Jefe de la Región Aérea Pirenaica, ocho trienios (8), por veinticuatro años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Teniente Coronel (S. V.) don Emilio de Ugarte y Ruiz de Colunga, de la Dirección General de Protección de Vuelo, ocho trienios (8), por veinticuatro años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Teniente Coronel (S. V.) don Enrique Villar López, de la Escuela Básica de Pilotos, ocho trienios (8), por veinticuatro años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Teniente Coronel (S. T.) don José Portomeñe Labrador, de la Escuela de Especialistas, ocho trienios (8), por veinticuatro años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Comandante (S. T.) don Manuel González Bouzán, del Grupo Central de Automovilismo, ocho trienios (8), por veinticuatro años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Comandante (S. T.) don Guillermo Caldentey Villalonga, del Aeropuerto de Palma de Mallorca, ocho trienios (8), por veinticuatro años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Comandante (S. T.) don José María Oca Carcedo, del Estado Mayor de la Zona Aérea de Canarias, ocho trienios (8), por veinticuatro años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Comandante (S. T.) don Juan Lesmes Fuster, a mis órdenes en la Zona Aérea de Baleares, ocho trienios (8), por veinticuatro años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Comandante (S. T.) don Julio León Gil, de los Servicios Regionales de la Región Aérea Atlántica, ocho trienios (8), por veinticuatro años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Comandante (S. V.) don Luis Gómez-Escobar González, del Alto Estado Mayor, ocho trienios (8), por veinticuatro años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Comandante (S. T.) don José Quián Pereira, a mis órdenes en la Región Aérea Pirenaica, ocho trienios (8), por veinticuatro años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Comandante (S. T.) don Francisco Cremades Cepa, del Aeropuerto de Zaragoza, siete trienios (7), por veintiún años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Comandante (S. V.) don José María Fernández de Córdoba y Topete, disponible voluntario en la Región Aérea Central, siete trienios (7), por veintiún años de servicios computables, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Capitán (S. T.) don Fernando Bermudo Guerrero, de los Juzgados Permanentes de la Región Aérea de Levante, ocho trienios (8), por veinticuatro años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Capitán (S. V.) don Antonio Prieto Gajete, del Servicio Cartográfico y Fotográfico del Aire, ocho trienios (8), por veinticuatro años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Teniente (S. T.) don Domingo Díaz Andrades, de los Destacamentos de la Región Aérea Central, ocho trienios (8), por veinticuatro años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Mecánicos Motoristas.

Capitán don Francisco Acosta Mata, de la Escuela Básica de Pilotos, nueve trienios (9), por veintisiete años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Armeros Artificieros.

Teniente don Pablo López Guerrero, del Ala núm. 1, seis trienios (6), por dieciocho años de servicios computables, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Auxiliares de Meteorología.

Teniente don Leonardo Navarro Alonso, de los Servicios de la Zona Aérea de Canarias, cinco trienios (5), por quince años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Mecánicos Conductores.

Teniente don Rafael Martínez Villena, de la Sexta Escuadrilla de Automóviles, ocho trienios (8), por veinticuatro años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Teniente don Ricardo Rubió Besga, del Ala núm. 7, ocho trienios (8), por veinticuatro años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Coronel don José Luis Servert López-Altamirano, de la Dirección General de Aeropuertos, trece trienios (13), por treinta y nueve años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Teniente Coronel don José Sagastume Almandoz, al Servicio de otros Ministerios, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, con antigüedad de 1 de julio de 1948.

Teniente Coronel don Eugenio Aguirre y Castillo, al Servicio de otros Ministerios, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Teniente Coronel don Manuel Fernández Golfín y Montejo, al Servicio de otros Ministerios, tres trienios (3), por nueve años de servicios computables, con antigüedad de 1 de agosto de 1948.

Ayudantes de Ingenieros Aeronáuticos.

Ayudante de primera don Doroteo Ibáñez Moreno, de la Zona Territorial de Industria núm. 1, tres trienios (3), por nueve años de servicios computables, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Ayudante de segunda don Fernando Uriol Salcedo, de la Dirección General de Aeropuertos, siete trienios (7), por veintiún años de ser-

vicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Ayudante de segunda don Luis Lumbreras Fernández, de la Escuela de Reactores, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Ayudante de segunda don Angel Gómez Méndez, de los Servicios de la Zona Aérea de Baleares, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Ayudante de segunda don Manuel Calderón Hernández, al Servicio de otros Ministerios, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Cuerpo Jurídico.

Comandante Auditor don Carlos Gómez Jara, de la Asesoría General del Ministerio del Aire, seis trienios (6), por dieciocho años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Comandante Auditor don Mariano Yufera Guirao, de la Auditoría de la Región Aérea de Levante, seis trienios (6), por dieciocho años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Cuerpo de Intendencia.

Comandante don Salvador del Real Morgado, en situación de Disponible en la Región Aérea Central, cuatro trienios (4), por doce años de servicios computables, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Capitán don Luis Carmona de la Sota, de los Servicios Regionales de la Región Aérea del Estrecho ocho trienios (8), por veinticuatro años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Cuerpo de Intervención.

Coronel don José Quintana Pérez de la Riva, del Servicio de Intervención de la Región Aérea Central, doce trienios (12), por treinta y seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Cuerpo de Sanidad.

Capitán Médico don Víctor José González Peón, del Hospital de Avia-

ción de Sevilla, siete trienios (7), por veintidós años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Capitán Médico don Luis Calatrava Páramo, del Hospital Central del Aire, siete trienios (7), por veintidós años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Teniente Médico don Santiago López Tallada, del Primer Escuadrón de Paracaidistas, dos trienios (2), por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Cuerpo de Oficinas Militares.

Archivero don Francisco Maldonado Charro, del Servicio de Automóviles, ocho trienios (8), por veinticuatro años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Oficial primero don Juan Oliver Estades, de los Servicios de la Zona Aérea de Baleares, ocho trienios (8), por veinticuatro años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Oficial segundo don Francisco Bonín Carreras, del Estado Mayor de la Zona Aérea de Baleares, ocho trienios (8), por veinticuatro años de servicio computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Complemento.

Teniente don Pablo Corro Muntaner, de la Agrupación Militar para Servicios Civiles, en la Zona Aérea de Baleares, ocho trienios (8), por veinticuatro años de servicios computables, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Madrid, 19 de junio de 1961.

R. Y DÍAZ DE LECEA

ASCENSOS

Por estar declarados aptos y existir vacantes, ascienden a Sargentos del Arma de Aviación (S. T.), con antigüedad de esta fecha, los Cabos primeros que a continuación se relacionan, quedando a las órdenes de mi Autoridad y prestando sus servicios en el destino anterior hasta que les sea señalado otro nuevo de planta:

Isaac Cuevas Sáiz, de la Escuela Militar de Paracaidistas.

Gabriel Ramos Sánchez, de la 12 Escuadrilla de Servicios de la Región Aérea Central.

Madrid, 19 de junio de 1961.

R. Y DÍAZ DE LECEA

BAJAS

Causa baja en este Ejército, por haber fallecido el día 13 de mayo último, el Brigada del Arma de Aviación (S. T.) don Miguel Díaz García, que se encontraba destinado en la Escuela de Transmisiones.

Madrid, 19 de junio de 1961.

R. Y DÍAZ DE LECEA

ESCALA DE COMPLEMENTO

Ascensos.

Por hallarse comprendido en el apartado C) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 84), y de acuerdo con lo previsto en la Orden de 25 de enero de 1955 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 9), se asciende al empleo de Brigada, con las limitaciones establecidas en el artículo 20 de la citada Ley y con antigüedad de 22 de julio de 1960, al Sargento de Complemento del Arma de Aviación (S. T.) don Arsenio de la Losa Sánchez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Madrid, 19 de junio de 1961.

R. Y DÍAZ DE LECEA

Disposiciones de otros Ministerios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 7 de junio de 1961 por la que se deja sin efecto la de 22 de mayo próximo pasado que nombraba por concurso al Teniente del Arma de Aviación (S. T.) don José Torres Lamas para cubrir vacantes de su empleo en los Servicios Gubernativos de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Teniente del

Arma de Aviación (S. T.) don José Torres Lamas, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de sus facultades, ha tenido a bien dejar sin efecto la Orden de 22 de mayo próximo pasado por lo que se refe-

re al nombramiento del mismo para cubrir vacante de su empleo en los Servicios Gubernativos de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del «B. O. del Estado» número 144, de 17 de junio de 1961.)

ANUNCIOS OFICIALES

BASE AEREA DE LEON

JUNTA LIQUIDADORA MATERIAL

SUBASTA

Se celebrará el día 23 del actual, a las diez treinta horas, en esta Delegación, diverso material (obras, automóviles, etc.).

Pliegos de condiciones, General Mola, 6 (León; Ministerio del Aire, esta Delegación, Servicio Regional Obras Valladolid y Sector Aéreo Galicia (Santiago de Compostela).

El material podrá ser examinado los días laborables, de nueve treinta a trece horas, estando aparcado en esta Base, El Pinar de Antequera (Valladolid) y Aeródromo de Labacolla (Santiago de Compostela).

Anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

León, 13 de junio de 1961.—El Secretario, *Ricardo Palacio*.

Ministerio del Aire

Dirección General de Protección de Vuelo

Debidamente autorizada, esta Dirección General convoca concurso para la adquisición del siguiente material:

Expediente núm. 63.—12.500 rollos de papel especial para teletipos, con un precio límite de 500.000,00 pesetas.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección General (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá en la Sala de Juntas de esta Dirección General, el día 14 de julio próximo, a las ONCE horas.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de junio de 1961.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.